UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
UCEVA.

ANALISIS DEL SECTOR

CONTENIDO

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.
   - 1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC
   - 1.2. OBJETO CONTRACTUAL
2. ASPECTOS GENERALES.
   - 2.1. ASPECTOS ECONOMICOS.
   - 2.2. ASPECTOS TECNICOS.
   - 2.3. ASPECTOS LEGALES.
3. ANALISIS DE LA DEMANDA.
   - 3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO O APOYO PRESTADO EN LA ENTIDAD
   - 3.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO, SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES.
   - 3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo No. 24 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá - Valle del Cauca. La institución se ha constituido en el patrimonio académico, investigativo, cultural más importante del Centro del Valle del Cauca. Sus 50 años de existencia, la calidad académica, su crecimiento sostenido, el aumento en número de programas, en número de estudiantes, en número de docentes; la dinamización de la actividad cultural y de bienestar institucional, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo tecnológico, son entre otros, el conjunto de logros que indican que, durante su existencia, la institución ha venido cumpliendo su misión.

La Ley 30 de 1992 desarrolla el servicio público de la Educación Superior, determinando en sus artículos 29, la autonomía de las instituciones universitarias, en el 57 su naturaleza jurídica y en el Parágrafo: “Las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de universidad según lo previsto en la presente Ley deberán organizarse como establecimientos públicos del orden Nacional, Departamental Distrital o municipal; y, en la dirección administrativa y en los artículos 64 y 68 que el Consejo Directivo es el máximo Órgano de Dirección y Gobierno y el Consejo Académico la máxima Autoridad Académica, respectivamente.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, cuyo propósito es la construcción del tejido social, el cual con sus ejes misionales determina a formar profesionales íntegros, éticos con pensamiento crítico e innovador, por un periodo de 10 Años, dentro del eje planteado “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social sociedad glocal”. Cuyo propósito es establecer las directrices para la ejecución de las actividades académico – administrativas de la Unidad Central del Valle del Cauca, por un período de 10 años, articulando los diversos procesos institucionales y proyectando el recurso humano en el desarrollo eficiente de la Docencia, la Investigación y la extensión y proyección a la comunidad.

La Unidad Central del Valle del Cauca a través de la Biblioteca “Néstor Grajales López” acogiéndose a los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Acreditación, CNA – 2013, la cual define en su número No 24, sobre los recursos bibliográficos. “Los programas académicos deben contar con los recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y deben promover el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento de los programas”. Además, la ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de los programas académicos de educación superior, establece que las Instituciones de Educación Superior deberán demostrar el cumplimiento de las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de los programas académicos.

Por consiguiente, el Decreto 1330 de julio de 2019, aprueban las condiciones de calidad, en la sección 3, subsección 1 condiciones institucionales, en su **ARTÍCULO 2.5.3.2.3.1.7.** "Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas. Se refiere a la existencia, gestión y **dotación de los recursos tangibles e intangibles que le permiten desarrollar a la institución sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión**." Por lo tanto, el **ARTÍCULO 2.5:3.2.3.2.9. "Medios educativos.** La institución deberá contar con la dotación de los ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o los que hagan sus veces**, recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos**, recursos de aprendizaje e información, entre otros, que atienden los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión." Por lo anterior, tiene la necesidad de suscribir por un (1) año el contenido digital de las bases de datos**: TIRANT PRIME** para proveer de información especializada, en aras de coadyuvar con la obtención del registro calificado y con el desarrollo de los microcurrículos de los programas académicos de la Unidad Central del Valle.

Adicional, la Oficina de Educación virtual y a Distancia, cuenta con tres (3) nuevos programas; Lic. Educación Infantil – SNIES 117244; Administración de Servicios de Salud – SNIES 116089 y Tecnología en Obras Civiles – SNIES 116852, que requieren de una biblioteca digital, que permita a sus estudiantes acceder remotamente a libros digitales académicos, con contenidos especializados en temas de pedagogía, didáctica, aprendizaje, investigación, educación superior, formación docente, evaluación educativa, competencias, modelos, pedagógicos, currículo, pedagogía crítica. Este acervo bibliográfico, permite actualizar el material bibliográfico digital en aras de satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Además del cumplimiento de la normatividad mencionada, es necesario evidenciar la actualización del acervo bibliográfico en la plataforma nuevo SACES según la directriz del MEN.

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	55111506	Revistas electrónicas

1.2. OBJETO CONTRACTUAL

Renovar la suscripción a la base de datos Tirant Prime, para la biblioteca "Néstor Grajales López" de la Unidad Central del Valle

2. ASPECTOS GENERALES.

La Unidad Central del Valle evalúa la mejor manera en que el mercado puede satisfacer esta necesidad y encuentra que la base de datos "Tirant Prime" se posiciona como la editorial más prestigiosa en todas las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales, con una puntuación de 1.037 según los Indicadores de Calidad de Editoriales (ICEE), mientras que McGraw-Hill Interamericana con una puntuación de 414 según cálculos del ICEE. El

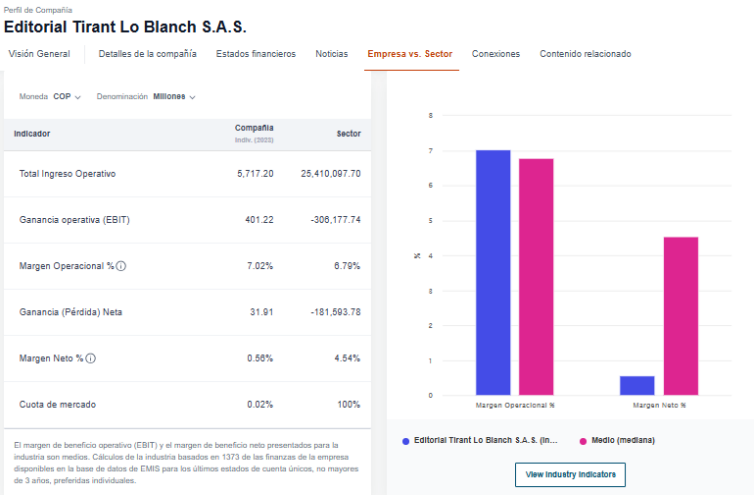
informe, ha sido elaborado por el Grupo de Investigación sobre el libro Académico (ILIA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en colaboración con la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), que pretende conocer la opinión y valoración de la comunidad científica española sobre las editoriales académicas" [1].

Según una publicación en el periódico El Espectador; "Tirant Lo Blanch, es reconocida como la editorial jurídica y de humanidades más prestigiosa de España por el Comité Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), empezó hace 10 años su proactiva expansión en Iberoamérica con presencia y producción editorial en México, Brasil, Colombia y Chile.

2.1. ASPECTOS ECONOMICOS.

EMIS PRO, es una base de datos que ofrece información financiera y de negocios, por lo tanto, reporta que la Editorial Tirant Lo Blanch S.A.S. es una empresa en Colombia, que empezó a operar en Colombia el 10 de agosto de 2018, con su llegada al país la editorial le ha apostado a la internacionalización de la doctrina jurídica colombiana por su alto nivel investigativo, trabajando sobre los pilares en los que se construye la editorial: calidad y cercanía. La editorial publica alrededor de 900 títulos al año que son objeto de consulta a nivel global; dinámica a la cual se ha sumado el mundo jurídico colombiano con su participación de las colecciones clásicas de la editorial, así como en la creación de otras nuevas que responden a las necesidades e intereses jurídicos del país.

Tirant lo Blanch se sitúa entre una de las mejores editoriales valorada en el sector, sus publicaciones relacionadas con todas las ramas del Derecho, tanto doctrinales como prácticas o para el estudio, así como una vasta edición en el resto de las Ciencias Sociales. Actualmente emplea a 66 personas. En sus últimos informes financieros, destaca que la Editorial Tirant Lo Blanch S.A.S. reportó una ganancia operativa (EBIT): 401.22 Y UNA Ganancia (Pérdida) Neta:31.91en 2023. Activos Corrientes en 1112.07 en 2023".



[1] Fuente: Tirant Lo Blanch y McGraw-Hill Interamericana de España, editoriales académicas más prestigiosas, según catedráticos. Consultado 20 mayo 2025. https://www.europapress.es/ciencia/noticia-tirant-blanch-mcgraw-hill-interamericana-espana-editoriales-academicas-mas-prestigiosas-catedraticos-20180613150016.html



Figura 1[2]

2.2. ASPECTOS TECNICOS

La Editorial Tirant lo Blanch, es pionera en la implementación de nuevas tecnologías, ha desarrollado inteligentes bases de datos para juristas, programas de formación y cualificación jurídica en colaboración con las más prestigiosas universidades y está presente en la información jurídica con su participación en la edición de Vida Jurídica en el diario Cinco Días, en la producción audiovisual de Lawyerpress Tv y Tirant Tv, y las redes sociales.

La base de datos TIRANT PRIME, cuenta con un asistente jurídico inteligente, conocido como SOFÍA y que hoy evolucionó a Sof-IA para transformar la forma de trabajar con cualquier texto jurídico, incluye nueve (9) funcionalidades generativas únicas, Sof-IA suma potencia de la IA Generativa a la IA analítica ya que dispone de inteligencia artificial jurídica más avanzada del mercado; incluye un área premium de consultoría con expertos juristas; y una biblioteca virtual con más de diecisiete (17.000) obras de la editorial de mayor prestigio jurídico según el CSIC.

2.3. ASPECTOS LEGALES

Cuenta con equipo de profesionales que tienen experiencia, idoneidad y capacidad demandada, son los propietarios exclusivos de estas soluciones y, por tanto, los únicos habilitados para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que esta base de datos está protegida por los derechos de autor, de acuerdo a la Ley 23 de 1982 y el decreto 1360 de 1989, según el marco normativo que regula la materia, por ejemplo: Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto Ley 12 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio, Código Civil.

[2] Fuente: EMIS PRO. Consultado 20 mayo 2025. https://recursosdigitales.usb.edu.co:2174/v2/companies/profile/CO/12800592/financials

El CONTRATISTA a la firma del presente contrato otorga permiso a la Universidad para hacer uso de sus datos personales, según requiera de conformidad con los establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y demás normas que los modifique o adicionen.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA.

3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO O APOYO PRESTADO EN LA ENTIDAD

La editorial Tirant lo Blanch se ha situado como la editorial de Derecho mejor valorada en la clasificación SPI (Scholarly Publishers Indicators) que realiza el grupo ILÍA del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Este prestigioso estudio otorga a "Tirant lo Blanch 31.563 puntos"[3]. Su experiencia en el mundo jurídico llevó a la editorial a una apuesta por la digitalización hace 22 años con el desarrollo de la plataforma de información jurídica Tirant Online, la cual hoy brinda una experiencia de usuario a los operadores jurídicos a partir del uso de inteligencia artificial aplicada a los abogados. Con esta misma visión y desarrollo tecnológico se crea Tirant Online Colombia, una base de datos que responde a las necesidades propias del país, con acceso a la biblioteca virtual donde reposan todas las publicaciones de la editorial"[4]. Actualmente, tiene una su experiencia de tres (3) años con la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA en el desarrollo de información jurídica, que le brinda confianza al usuario, es una base de datos que responde a las necesidades propias de la comunidad universitaria, con acceso a la biblioteca virtual donde reposan todas las publicaciones de la base de datos Tirant Prime.

Año	N° Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
2024	042	Contratar la suscripción de la base de batos Tirant Lo Blanch, para la biblioteca "Néstor Grajales López" de la Unidad Central del Valle	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S	$23.500.000	12 meses
2023	045	Contratar la suscripción de la base de batos Tirant Lo Blanch, para la biblioteca "Néstor Grajales López" de la Unidad Central del Valle	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S	$21.600.000	12 meses
2022	033	Contratar la suscripción de la base de batos Tirant Lo Blanch, para la biblioteca "Néstor Grajales López" de la Unidad Central del Valle	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S	$20.000.000	12 meses

[3] Fuente: Tirant lo Blanch es la editorial jurídica más prestigiosa de España según ranking del CSIC Consultado 8 febrero 2024. https://tirant.com/noticias-tirant/noticia-tirant-lo-blanch-es-la-editorial-juridica-mas-prestigiosa-de-espana-segun-ranking-del-csic/

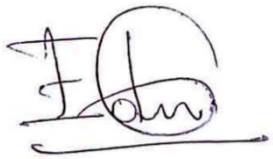
[4] Fuente: Tirant Lo Blanch. Consultado 8 febrero 2024 https://www.elespectador.com/cromos/novedades-de-una-de-las-editoriales-juridica-mas-prestigiosas/

3.2 ANALISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO, SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
2025	**Universidad del Valle**	Suscribir el acceso electrónico a los paquetes de bases de datos de libros y revistas electrónicas del Consorcio Nacional 2025	12 meses	$ 2.387.334.823
2024	**Universidad del Tolima**	Suscribir bases de datos EBSCO Biblioteca Rafael Parga Cortés de la Universidad del Tolima.	12 meses	$ 59.174.273
2025	**Universidad Nacional de Colombia**	suscribir el acceso a las bases de datos, contenidos electrónicos y herramientas TURNITIN FEEDBACK STUDIO en el marco del proyecto acceso a bases de datos de alto impacto para el apoyo a la académica, la investigación, la extensión y la innovación de la universidad nacional de Colombia.	12 meses	$ 252.935.200

3.3 ANALISIS DE LA OFERTA

La descripción del objeto a contratar identificado en la Clasificación UNSPSC: 55111506, correspondiente a Revistas Electrónicas y de acuerdo al análisis del estudio del mercado, una vez analizado los procesos contractuales realizados por la entidad, así como las obligaciones fiscales, incremento del IPC, como también los procesos de contratación similares y recibida la propuesta, se considera conveniente y ajustada al presupuesto de la entidad la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 31.500.000) M/CTE.**, porque es necesario proveer información especializada para el desarrollo de los microcurrículos y a la vez, cumplir con las condiciones requeridas por el CNA para el registro calificado de los programas académicos



EDUARDO GIRON AGUIRRE
Profesional Especializado Biblioteca.